

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE ANDES

AVISO DE MATRIMINIO CIVIL

En el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Andes – Antioquia a las 10:00 de la mañana del 8 de febrero de 2024, se tiene programado celebrar matrimonio civil entre **ROBERTO LUIS CIFUENTES GÓMEZ** identificado con cédula número 15.527.963 y **BEATRIZ ELENA ARTEAGO ARCILA** identificada con cédula número 43.284.676.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Civil Si hubiere oposición, y la causa de esta fuere capaz de impedir la celebración del matrimonio, el juez dispondrá en el término de ocho días, los interesados presenten las pruebas de la oposición; concluidos los cuales, señalará día para la celebración del juicio, y citadas las partes, se resolverá la oposición dentro de tres días después de haberse practicado esta diligencia.

En caso contrario se celebrará el matrimonio civil en la fecha y hora programada.

Andes, 22 de enero de 2024

Clara V.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ
SECRETARIA